

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



Núm. Folio: 00136819
Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Pachuca de Soto, Hidalgo, 01 (primero) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve.)

V i s t o para resolver la CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN de la solicitud de acceso a la información realizada por la **C. Nicole Gutiérrez**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00136819, y recepcionada con fecha 13 (trece) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve) en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y

RESULTANDO

PRIMERO. Con fecha 13 (trece) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve) la C. Nicole Gutiérrez, vía Plataforma Nacional de Transparencia, presentó una solicitud de acceso a la información, y en dicha petición expresó:

Número y nombres de los egresados de la Preparatoria Número 3 en el semestre enero-junio 2018

SEGUNDO. La Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dio respuesta a la solicitud mencionada el día 28 (veintiocho) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve) en los siguientes términos:

"En observancia a lo dispuesto por los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracción II, 16º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley













Torres de Rectoria 3º piso, Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 unidadtransparencia@uaeh ed.mx

www.uaeh.edu.mx

A





Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV,V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial. La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuáles pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana". Por lo antes referido, no se proporciona el nombre de los egresados. Concerniente al número de egresados en el periodo enero-junio 2018 de la Escuela Preparatoria número Tres es de 260 (doscientos sesenta). En consecuencia éste cuerpo colegiado, acuerda por unanimidad de votos clasificar la información solicitada como parcialmente confidencial.

TERCERO. Una vez que el Titular de la Unidad de Transparencia de este determina clasificar la información como parcialmente confidencial para responder la solicitud de acceso a la información, con número de folio 00136819, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, somete a consideración de este Comité a efecto de CONFIRMAR su determinación, mismo que hoy se resuelve; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracción II, 16º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el













Torres de Rectoria 3º piso, Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5 Cbl. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Midalgo, México; C.P. 42039 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como parcialmente confidencial.

SEGUNDO. El peticionario formuló su solicitud en la Unidad de Transparencia/de esta Universidad, con número de folio 00136819, de fecha 13 (trece) de febrero de 20/19 (dos mil diecinueve), mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue recepcionada el día que ingreso en dicha Unidad, en la que expresó lo siguiente: "Número y nombres de los egresados de la Preparatoria Número 3 en el semestre enero-junio 2018, por lo que la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, emitió la respuesta correspondiente a la solicitud anteriormente multicitada en día 28 (veintiocho) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), en el que determinó clasificar la información como parcialmente confidencial para responder la solicitud de acceso a la información por lo que somete a consideración de este Comité dicha determinación realizada por la Unidad de Transparencia de este organismo en términos de lo dispuesto en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracción II, 16º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, toda vez que la información solicitada es clasificada como parcialmente confidencial.

En consecuencia se CONFIRMA CLASIFICAR LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL que determinó la Unidad de Transparencia, respecto a la solicitud formulada por la C. Nicole Gutiérrez, toda vez que dicha solicitud de información es parcialmente confidencial por lo tanto no se puede proporcionar la información que es de su interés, tal como lo establece en el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, que a la letra dice: "Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o













Torse de Flectoria 3º piso, Parretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx

#



Rectoría
Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



identificable. La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello. Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos. Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales."

En mérito de lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

attion to accommodal all to less that

PRIMERO. Este Comité es competente para conocer y resolver sobre la clasificación de la información de la solicitud de acceso a la información formulada la C. Nicole Gutiérrez

SEGUNDO. En consecuencia, una vez analizada la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime clasificar la información solicitada como parcialmente confidencial en términos de los preceptos anteriormente invocados.

TERCERO. Cúmplase.

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Contador Público Ramiro Mendoza Cano, integrante del Comité de Transparencia y Contralor General; Doctor Roberto Rodríguez Gaona, integrante del Comité de Transparencia y













Torres de Rectoria 3º piso, Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



Director General Jurídico; Maestro Julio César Leines Medécigo, integrante del Comité de Transparencia y Director de Administración Escolar; Licenciada en Contaduría Gabriela Mejía Valencia, integrante del Comité de Transparencia y Coordinadora de Administración y Finanzas; Maestro Guillermo Edgar Rabling Conde, integrante del Comité de Transparencia y Director del Colegio de Posgrado, y en calidad de asesora Licenciada Ivonne Juárez Ramírez, Secretaria de Acuerdos de Rectoría.

Dr. Roberto Rodríguez Gaona Director General Jurídico

C.P. Kamiro Mendoza Cano Contralor General

Mtro. Julio César Leines Medécigo Director de Administración Escolar L.C. Gabriela Mejía Valencia Coordinadora de Administración y Finanzas

Mtro. Guillermo Edgar Rabling Conde Director del Colegio de Posgrado

Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante Titular de la Unidad de Transparencia













Torres de Rectoria 3º piso, Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, Mexico; C.P. 42039 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Countil de Trausparancia y Director dat Colecto da Posqua

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



Asesqra

Lic. Ivonne Juárez Ramírez de sustantes assumo a sustante de sustantes de sustantes

Secretaria de Acuerdos de Rectoría









Torres de Rectoria 3º piso, Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx